



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00886064- -UNC-ME#FCA

VISTO:

La RHCS-2018-513-E-UNC-REC que ratifica en todos sus términos la OR-2018-1-E-UNC-REC respecto al Sistema Institucional de Educación a Distancia de la Universidad Nacional de Córdoba (SIED); y

CONSIDERANDO:

Que es importante que nuestra Facultad garantice su participación en la Comisión Asesora del SIED.

Que se proponen docentes que cuentan con un perfil y trayectoria académica pertinentes para las funciones que les sean encomendadas en el marco del SIED.

Que se tiene en cuenta la propuesta efectuada por la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Casa.

Por ello:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar a la **Ing. Agr. Esp. Verónica Soledad BELTRAMINI, Leg. Nº 44.871**, como miembro Titular, y al **Ing. Agr. Esp. Marcos Sebastián PEREYRA, Leg. Nº 42.755**, como miembro Suplente, para integrar la Comisión Asesora del Sistema Institucional de Educación a Distancia de la Universidad Nacional de Córdoba (SIED), desde el 1º de octubre de 2025 y por el término de dos años, en representación de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 2º: Por Mesa de Entradas, notifíquese al Área de Personal y Sueldos que deberá dejar constancia en los legajos personales, y a las Secretarías de Asuntos

Académicos y General. Cumplido, notifíquese a los/las docentes. Cumplido, elévese a la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Universidad a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.